

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MORATA DE TAJUÑA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 266/25, de fecha 25 de febrero de 2025, se resuelve aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en relación a la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, mediante acceso libre y sistema de concurso/ oposición, cuatro plazas de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Morata de Tajuña. Se hace pública mediante publicación de su texto íntegro en la sede electrónica municipal: www.ayuntamientodemorata.sedelectronica.es. Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en la sede electrónica del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Morata de Tajuña, a 3 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando Villalaín González.

(02/3.330/25)

